

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**24114**      *Ejecución de títulos judiciales 18/2012*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 18 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JULIO EMMANUEL ALONSO y D. ANDREW ROLAN JOHN HOLLAND contra la empresa RESTAURANTE L'ELEPHANT, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### **DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

**SECRETARIA JUDICIAL SRA D<sup>a</sup>. TERESA MARIA BALLESTER MANRESA**

*En IBIZA/EIVISSA, a cinco de Diciembre de dos mil doce.*

*En el presente procedimiento se ha embargado los frutos y rentas de la ejecutada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 630.1 de la LEC, podrá constituirse una administración judicial cuando se embargue alguna empresa o grupo de empresas o cuando se embargaren acciones o participaciones que representen la mayoría del capital social, del patrimonio común o de los bienes o derechos pertenecientes a las empresas, o adscritos a su explotación*

*Estando acreditado en estos autos que se ha procedido a incumplir el mandato de retención y/o ingreso de los intereses, frutos y rentas embargados a RESTAURANTE L'ELEPHANT, SL, habiéndose embargado intereses, rentas y frutos, examinados los mismos, su naturaleza y situación, así como las circunstancias del/los ejecutado/s, a los efectos previstos en el artículo 622.2 y 3 de la LEC, con carácter previo a la constitución de la Administración Judicial **acuerdo**:*

*Solicitar día y hora al Sr./a Secretario/a Judicial Encargado/a de la Agenda Programada para que fije día y hora, quien señala el próximo día **10/1/2013 a las 09:30 horas** para que tenga lugar.*

*Citar a las partes y a los administradores con apercibimiento a las partes para el caso, de que no comparezcan sin que medie justa causa, tenerlos por conformes con el nombramiento que se realice.*

*Cautelarmente cítese a la ejecutada a través del BOIB.*

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** *Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.*

### **EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

Y para que sirva de notificación en legal forma a RESTAURANTE L'ELEPHANT, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cinco de Diciembre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

